

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO



Fascículo 2

ENSENANZA

Guía teórico-práctica para la implementación del Modelo Pedagógico

ELABORADO POR:

Dr. Andrei Fëdorov | M.Ed. Andrea Soto Grant | MEd. Martha Quesada Sánchez Ing. Luis Diego Noguera Mena | MEd. José Fabián Aguilar Cordero

Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	
Transformación en el rol del profesor	9
Profesionalismo y alianza docente	11
Transformación de la didáctica universitaria	13
Implicaciones en la programación y planeamiento	16
El docente inclusivo	18
Interculturalidad	21
Aprendizaje intercultural	21
La persona docente intercultural	24
Evaluación Intercultural	25
CONCLUSIÓN	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	29

Dedicatoria

Este material y los resultados de su implementación lo dedicamos a los estudiantes actuales y los de futuras generaciones que ingresen a la Institución, pues esperamos que sean los primeros beneficiados de una formación centrada en el aprendizaje, orientada por la docencia transformadora e innovadora, así como el fomento del potencial de cada persona a favor de la sociedad costarricense y el desarrollo científico y tecnológico de Costa Rica.

Agradecimiento

A los docentes, administrativos y estudiantes que se involucraron el IV Congreso Institucional y que hicieron posible la aprobación del Modelo Pedagógico para nuestra universidad.

A los docentes que asistieron al llamado para la creación de cada uno de los fascículos que orientarán la implementación de un modelo pedagógico para cada una de las carreras de la Universidad.

A los funcionarios del Centro de Desarrollo Académico que han provisto el andamiaje necesario para articular el trabajo que como universidad tenemos por delante, para alcanzar los grandes retos que nos hemos definido como universidad.

Introducción

El <u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>, fundado en 1971, es una institución autónoma, de educación superior universitaria, que se dedica al campo de la tecnología y ciencias conexas. Uno de sus propósitos, declarados en la <u>Ley Orgánica del ITCR</u> (Ley N° 4777 del 10 de junio de 1971), es la formación integral de profesionales, mediante la enseñanza de excelencia. La enseñanza que ofrece el ITCR desde sus inicios se caracterizó por su calidad, y esta, más reciente, ha sido certificada por los organismos independientes, nacionales, extranjeros e internacionales. Ahora prácticamente todas las carreras de grado y algunos programas de postgrado del TEC están acreditados por el <u>SINAES</u>, <u>AAPIA</u>, <u>CEAB</u>, <u>ACAAI</u> y <u>ACAP</u>¹. Este logro pone en evidencia el alto nivel del aprendizaje y la enseñanza que caracterizan el Instituto.

En el 2003, el 3^{er} Congreso Institucional promulgó el Modelo Académico, en que se incluyeron las disposiciones generales que caracterizan la docencia como una actividad fundamental del TEC y uno de los medios por los que la institución ejerce su responsabilidad social en la construcción de una sociedad próspera y justa. Mas recientemente, en el 2019, por la decisión del 4° Congreso Institucional, estas disposiciones evolucionaron y se complementaron con un capítulo, donde se describe la nueva perspectiva de transformación del proceso educativo. Este apartado ahora se conoce como el Modelo Pedagógico (MP) "Evolución TEC" y constituye un marco orientador, para que cada carrera de grado y programa de postgrado pueda construir e implementar un modelo de la enseñanza, aprendizaje y evaluación, ajustado a las condiciones y necesidades propias.

Este nuevo modelo se basa en la <u>ponencia</u> "Fundamentación contextual y teórico-epistémica del modelo pedagógico del Instituto Tecnológico de Costa Rica", que es un resultado del trabajo interdisciplinario de los profesores de diferentes escuelas del ITCR y el <u>Centro de Desarrollo Académico</u>, apoyados por los expertos internacionales en el tema, provenientes del Tecnológico de Monterrey, Escuela Politécnica de Montreal, entre otros. Este marco pedagógico se opone a la concepción mecanicista del aprendizaje y al rol pasivo del estudiante, muy característico de la corriente <u>conductista</u>, tan arraigada en los claustros universitarios. En cambio, incorpora prácticas modernas y positivas en la enseñanza superior, generadas en el TEC y otras universidades de reconocido pres-

¹SINAES, AAPIA, CEAB, ACAAI y ACAP – son las siglas que representan los siguientes entes acreditadores de la calidad en la educación superior: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura, Consejo Canadiense de Acreditación de Programas de Ingeniería (Canadian Engineering Accreditation Board), Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería y Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, respectivamente.

tigio. Estas prácticas se basan en dos epistemologías progresistas: el <u>constructivismo</u> y el <u>sistémico</u> – <u>complejo</u>, por ser los que mejor se adaptan a la era del conocimiento y la naturaleza científico-tecnológica del Instituto. Estas bases epistémicas dan fundamento al enfoque multimetodológico, que caracteriza la docencia del Tecnológico de Costa Rica, proponiendo nuevos roles y atribuyendo nuevos significados y cualidades a los profesores y estudiantes, al currículum, la didáctica, los escenarios y materiales, la normativa institucional, la investigación, desarrollo e innovación educativa.

La docencia se caracteriza por la búsqueda permanente de la excelencia académica en todos los procesos, métodos y actividades del aprendizaje y la enseñanza, y en la procura de los medios para su desarrollo. El marco del modelo pedagógico vino para fundamentar y guiar el desarrollo de los procesos formativos desde la tríada enseñanza, aprendizaje y evaluación. El modelo se encuentra en constante transformación evolutiva del proceso educativo y su conjugación con el entorno, nos ayuda a adoptar y proponer recursos y metodologías que permiten mejorar el proceso formativo. El principal hito que se enfrenta consiste en modernizar, humanizar, mejorar la enseñanza: transformarla para hacerla significativa, propiciadora del desarrollo y crecimiento integral intelectual y cívico, ético y estético, vinculado con el mundo social y de la profesión, potenciador, democratizador, consistente con los <u>valores</u> del TEC y la sociedad costarricense.

El **presente fascículo** es el segundo de una serie de tres guías teórico-prácticas para la implementación del modelo pedagógico "Evolución TEC". Se denomina "Enseñanza" y se dedica a explicar qué se quiere lograr y qué modificaciones implica el nuevo modelo pedagógico en el rol del profesor y en los quehaceres de la enseñanza en el ITCR. Por lo tanto, es necesario tener presente que este fascículo es sólo uno de los componentes, que se enfoca en lo relativo a la enseñanza y se relaciona muy de cerca con los otros dos fascículos: el 1 - "Aprendizaje" y el 3 - "Evaluación", de tal modo que algunos de los apartados de ellos son compartidos. Así, por ejemplo, el apartado dedicado a la descripción de las técnicas didácticas es común a los tres fascículos, ya que ahí convergen y se integran los aspectos de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Para comprender las bases del nuevo modelo y emprender la evolución de su propia práctica docente, donde la dimensión de la enseñanza interactúa con el aprendizaje y la evaluación, hay que analizar los tres fascículos en su conjunto y basar sus quehaceres en esta comprensión integral de las nuevas características de la profesión del docente universitario, bajo la marca destacada de "Evolución TEC".

El fascículo 2 "Enseñanza", ha sido elaborado por los asesores del Centro de Desarrollo Académico y los profesores del área académica de Ingeniería en Computadores. La parte sustancial del fascí-

culo incluye los siguientes apartados: dedicatoria, frase célebre, agradecimientos, índice de contenidos, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía y anexos.

Los apartados del desarrollo se destinan para explicar e ilustrar sobre el papel del profesor, según constructivismo y la corriente sistémico-compleja, presentar una descripción de lo que implica e involucra este cambio. También se describe un camino que se debe seguir para alcanzar la autodeterminación y aprecio de la profesión del docente universitario, lograr el profesionalismo y aproximarse a la alianza docente en la implementación del marco del modelo pedagógico "Evolución TEC". Además, se muestra la relación entre los elementos distintivos del modelo pedagógico en la programación de cursos y el planeamiento didáctico. Finalmente se describe la manera en que el modelo pedagógico se aplica en la didáctica áulica, se discute qué cambios se debe implementar en la organización del aula, a consecuencia del nuevo modelo pedagógico y la enseñanza basada en atributos de graduado.

En las conclusiones se sintetizan los contenidos del fascículo: el lugar y el rol de la enseñanza en el MP "Evolución TEC", transformación del rol del profesor, profesionalismo y alianza docente, transformación de la programación, planificación y la didáctica universitaria. Al final, se incluye un breve mensaje para el profesor, motivando su autodeterminación profesional como docente universitario, estimulando su perfeccionamiento didáctico, dominio del MP "Evolución TEC", disposición para trabajar en equipo bajo el paradigma de "Visión carrera", experimentando e investigando en el aula, mostrando su rol pivotante en el cambio hacia la innovación y calidad en la formación de los futuros profesionales para el país.

El apartado de anexos, donde se presentan las fichas técnicas con la descripción e instrucciones para implementar en las aulas del Tecnológico de Costa Rica diferentes técnicas didácticas (como aprendizaje basado en proyectos, mapeos, foro, inmersión laboral, entre otras), consistentes con el enfoque multimetodológico del Modelo Pedagógico "Evolución TEC", no es exclusivo de este fascículo, sino es compartido con los otros dos fascículos de la guía: el del aprendizaje y de la evaluación.

El propósito del fascículo - 2 consiste en resumir los fundamentos del modelo "Evolución TEC", hacerlo comprensible y operable para su aplicación inmediata en los quehaceres docentes. Este fascículo debe servir como guía en la transformación de la enseñanza. El rol del profesor que se presenta en este fascículo es clave para la transformación de la docencia.

Aunque el MP del ITCR acude a los paradigmas de constructivismo, donde al estudiante se le otorga la responsabilidad por su propio aprendizaje, esto no hace menguar el rol del profesor, no

implica dejar al estudiante al libre albedrío, sino aprender a ser su facilitador del aprendizaje, su entrenador, su acompañante sabio y experimentado. No es fácil, pero es posible y todos juntos, de seguro, lo vamos a lograr, para el beneficio de la formación integral de nuevos profesionales que la sociedad costarricense necesita para lograr un progreso y bienestar.

Invitamos cordialmente a realizar un recorrido y reflexión por los aspectos del MP "Evolución TEC", relativos a la enseñanza. Esperamos que esto ayude a los profesores para mejorar su práctica; adaptar, ingeniar, innovar en sus labores docentes. También estaríamos muy agradecidos que los profesores nos puedan brindar y que nos ayude a mejorar el material del fascículo para el beneficio de nuestros estimados colegas. Pueden contactar con nosotros y enviar sus comentarios y sugerencias a través del correo electrónico ceda@itcr.ac.cr

Desarrollo

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción""

Paulo Freire, Pedagogía de la autonomía

Transformación en el rol del profesor

El profesor es el forjador y artífice de la enseñanza universitaria. Su rol es clave e insustituible en el escenario de cualquier proceso educativo. No obstante, el desempeño de este rol en el contexto del Modelo Pedagógico "Evolución TEC" cambia sustantivamente, en comparación con el escenario tradicional. Ahora la enseñanza universitaria adquiere nuevos aires, adapta las cualidades positivas clásicas de la profesión docente y las hace evolucionar acorde con los retos de la sociedad en la era del conocimiento, la naturaleza del Instituto y los paradigmas sistémico-complejo y constructivista, subyacentes en el Modelo Pedagógico.

El papel del profesor, que predica el Modelo Pedagógico "Evolución TEC", se caracteriza por:

- Considerar, estimar a sí mismo y actuar como un gran formador de nuevos profesionales de alto nivel y ciudadanos consientes para el país;
- Estar en permanente actualización, buscando la profesionalización docente cada vez más completa, tanto por la vía autodidacta y en interacción con los colegas,como también participando en los programas de formación y cursos de capacitación ofrecidos por el Centro de Desarrollo Académico (CEDA) y otros entes competentes en la docencia universitaria;
- No complacerse con los resultados alcanzados, no dejar de evolucionar y perfeccionarse como formador;
- Dominar la organización de la enseñanza en diferentes modalidades: presencial, híbrida y, cuando es necesario -remota a través de las TIC;
- Estar vinculado con el sector externo, propio de su especialidad (el mundo de trabajo y la sociedad);
- Incluir o contextualizar, según la realidad compleja y cambiante de Costa Rica y la de otras culturas, los temas que se estudian en el curso a su cargo;
- Ser investigador educativo, buscar, adoptar, idear, perfeccionar y experimentar con nuevas didácticas, consistentes con el modelo pedagógico "Evolución TEC";

- Ser perfeccionista y planificador de su acción pedagógica, creador de materiales didácti cos específicos de alta calidad;
- Ser integrante activo del equipo de colegas de su escuela, área o unidad y el TEC, que compartan las metas, conocimiento y experiencias, actuando en sinergia bajo el paradigma formativo "Visión carrera";
- Fomentar el desarrollo de los atributos del graduado del TEC, aprovechar los escenarios y técnicas didácticas que coadyuvan con el desarrollo de capacidades o competencias definidas en los perfiles académico-profesionales de las carreras, guiar a los estudiantes en su formación profesional.

Un académico del TEC puede emprender su ruta de evolución como docente universitario, conociendo a fondo el Modelo Académico del Instituto (Gaceta 689, 19.10.2020; Art. 11) y el plan de estudios (justificación, fundamentación, perfil académico-profesional [PAP], estructura y mapeo curricular, principios metodológicos y evaluativos) de la o las carreras donde se desarrolla como profesor. Seguidamente, debe evaluar todos los apartados del programa del curso (en el contexto de la o las respectivas carreras) que tiene a cargo, y, eventualmente, proponer su actualización (acorde con el Art. 23 y 28 RREA y siguiendo los procedimientos vigentes), acorde con los avances de la disciplina y la didáctica universitaria correspondiente. Además, el profesor tiene que elaborar minuciosamente los planes didácticos y operativos (fichas de las experiencias de aprendizaje) de cada unidad de su curso, poniéndolos en consistencia con los principios del modelo pedagógico, promovido por el IV Congreso Institucional.

Justo en la planificación didáctica y de las experiencias específicas de aprendizaje se perfilan en detalle las previsiones que hace el docente para actuar acorde con el modelo "Evolución TEC", que se basa en los paradigmas de constructivismo y sistémico-complejo.

El rol del profesor, entonado con el paradigma constructivista, se caracteriza por:

- Otorgar responsabilidad del aprendizaje al estudiante (pero encausándolo, sin dejar para el libre albedrio);
- Utilizar escenarios y técnicas didácticas que implican interacción de los estudiantes entre sí, con el docente y con otros actores sociales (de su profesión, de otras profesiones y de la comunidad);
- Basar el material nuevo en lo que los estudiantes ya pueden abordar para que sea significativo:
- Motivar evidenciando la importancia y utilidad del conocimiento para el estudio y desempeño profesional;
- Ayudar a desarrollar un conjunto de habilidades cognitivas y metacognitivas que permiten

optimizar los procesos de aprendizaje.

El papel del profesor desde el paradigma sistémico – complejo se caracteriza por:

- Aprovechar las metodologías que permiten combinar lo teórico y lo práctico;
- Plantear desafíos reales que acercan y sumergen al estudiante en la problemática de la futura profesión en su entorno socio-económico;
- Crear e innovar;
- Realizar simulaciones y modelaje complejo;
- Desarrollar proyectos multi-, inter- y transdisciplinares integradores que articulan los asuntos propios de la disciplina con distintas aristas del contexto.

Es decir, un profesor que desempeña su rol de formador en concordancia con el Modelo Pedagógico "Evolución TEC" adopta en sus clases las metodologías activas, usa adecuadamente las metodologías colaborativas o socializantes, aprovecha óptimamente las técnicas que fomentan en los estudiantes las habilidades de metacognición, autoevaluación, aprender a aprender, métodos de simulación, modelos matemáticos, estrategias de aprendizaje basado en problemas y proyectos, estudios de casos, pensamiento de diseño y construcción de prototipos, metodologías de final abierto e integrado, así como la metodología de inmersión laboral, tanto en los espacios propios de las carreras y programas de la institución, como en las empresas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Profesionalismo y alianza docente

A continuación, se describen una serie de elementos que se consideran necesarios para lograr el profesionalismo y alianza docente.

Es necesario generar un cambio de percepción hacia la docencia, entendiendo que la misma no incluye solamente el acto de dar una clase. Debe contemplarse la docencia como un proceso ingenieril donde el docente diseña una experiencia totalmente dirigida al aprendizaje de algún conocimiento. Esta experiencia de aprendizaje inicia en el momento que el docente analiza el contexto, es decir, analiza el entorno considerando los contenidos además de las características y necesidades de sus estudiantes. A partir de este análisis se diseña una estrategia de enseñanza que a su vez debe generar una estrategia de aprendizaje en la población estudiantil. Es en este momento que el docente ejecuta la estrategia para finalmente evaluarla y encontrar oportunidades de mejora.

El profesionalismo debe comprenderse como la actitud ante el trabajo y no depender de la forma en que se perciba en la sociedad. A partir de esta actitud se generará un cambio de percepción de la sociedad con respecto al impacto de la docencia. Es importante que el docente sea reconocido como profesional, pero antes que esto el docente debe sentirse profesional.

El docente debe involucrarse en un proceso donde se desarrollen sus habilidades en pedagogía para encontrar un equilibrio entre estas habilidades y su experiencia técnica. Para lograr una alianza docente debe desarrollarse una corriente de pensamiento pedagógico que permita unificar la práctica docente.

El rol del docente universitario es el de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional. Esto requiere no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las diferentes disciplinas, sino también una formación que promueva la autonomía y el pensamiento crítico, así como lo establece el modelo pedagógico del TEC, donde se explicita que el perfil del docente debe considerar las destrezas y habilidades requeridas para que los futuros profesionales enfrenten con éxito los retos que plantea el mundo del trabajo y la sociedad.

El docente debe fomentar la formación integral de los estudiantes para favorecer su crecimiento personal, su socialización y su autonomía, para lo cual toman como sus valores fundamentales (Modelo Pedagógico TEC, 2019, p.8)

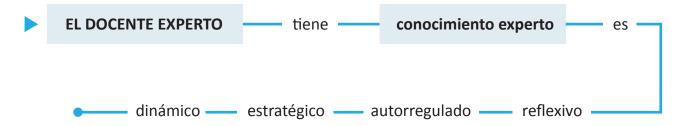
- i) El aprender a aprender
- ii) El aprender a emprender
- iii) El aprender a hacer
- iv) El aprender a ser
- v) El aprender a vivir juntos
- vi) El aprender a resolver

La universidad no es solo un lugar de adquisición de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, es importante contar con docentes que no sean únicamente competentes de ofrecer contenidos de calidad, sino que también cuenten con herramientas y nociones pedagógicas para el buen ejercicio de la docencia en educación superior, que la enseñanza universitaria favorezca una posterior inclusión profesional exitosa, ofreciendo contenidos de calidad y una forma de enseñanza articulada con el mundo del trabajo y la sociedad, para dar respuestas y soluciones oportunas a sus problemas y necesidades.

Esto implica que ser docente universitario no solamente es ser experto en sus disciplinas, sino que

además posean herramientas que permitan integrar a los estudiantes, fomentar su autonomía y favorecer su formación crítica; por lo anterior es necesaria la formación pedagógica de los docentes para repensar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. "Hoy el verdadero valor de la práctica pedagógica está centrado en enseñar a aprender, a identificar fuentes válidas de información y conocimiento y a disponer de capacidades de indagación y resolución de problemas". (De Vicenzi, 2011, p.7). Es decir, el docente universitario debe facilitar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que permitan un desenvolvimiento dentro de la sociedad.

El docente en el TEC debe utilizar métodos de enseñanza que involucren activamente a los estudiantes y los desafíos actuales, promover que el aprendizaje sea significativo, además el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje por resolución de problemas, propiciando el desarrollo de las capacidades del pensamiento tanto intrínseco como colectivo y designe al estudiante responsable de su propio proceso de aprendizaje.



Características del conocimiento profesional de un docente experto (Díaz-Barriga y Hernández Rojas, pág. 23)

Transformación de la didáctica universitaria

Bajo el Modelo pedagógico del TEC, la enseñanza no se enfoca en los contenidos sino en la construcción del aprendizaje y el contexto en el que se desarrolla, es decir, se enfoca en el estudiante, en sus procesos cognitivos, emocionales y sociales para que el aprendizaje sea significativo (Garzón y Vivas, 1999). El docente es el encargado de planificar y articular los procesos de construcción del conocimiento en sus estudiantes, por lo que su función no es únicamente estructurar las actividades o experiencias de aprendizaje, sino también debe guiarlas, orientarlas, adaptarlas y complementarlas para que realmente lleguen a ser significativas.

El docente debe conocer que su aula es un sistema donde convergen diferentes tipos de personas con diferentes niveles de conocimientos acerca de los temas a estudiar, con diversidad de particularidades emociones, necesidades y expectativas, por lo que la enseñanza es una constante

creación de oportunidades de aprendizaje, interpretación de la realidad del contexto y del estudiante (en sus ámbitos emocional, social y cognitivo) y adaptación a las necesidades específicas del proceso, por lo que se requiere que el docente reflexione en torno a algunas de las siguientes preguntas planteadas por Díaz-Barriga y Hernández (2002, p.10):

- ¿Cómo concibe el docente el conocimiento que enseña?
- ¿Qué papel se concede a sí mismo en relación con la experiencia del que aprende?
- ¿Cómo organiza y transmite el conocimiento propio de un campo disciplinario específico?
- ¿Hace ajustes a la ayuda pedagógica que presta a los alumnos en función de sus necesidades y del contexto?
- ¿Asume siempre el control de los aprendizajes o lo deposita gradualmente en los estudiantes?
- ¿Cómo cuantifica y cualifica la posesión y significatividad del conocimiento en sus alumnos?

El Modelo Pedagógico plantea una transformación de la didáctica universitaria para orientarla hacia el desarrollo de un conjunto de habilidades cognitivas que le permita, al estudiante, optimizar sus procesos de razonamiento, es decir, enseñarles a pensar críticamente; para acercar al estudiante al proceso de metacognición, es decir, que el estudiante tome conciencia sobre sus propios procesos cognitivos y logren conocerse para poder plantear nuevas formas de aprendizaje individual; y enseñarles formas diferentes de como asimilar e incorporar aprendizajes nuevos para aplicarlos en diferentes contextos desde una posición crítica de las situaciones que se le presentan, es decir, que dejen de repetir lo aprendido y pasen a reflexionar sobre lo aprendido.

Para la construcción significativa de los aprendizajes, los docentes deben tener en cuenta principios para planificar las experiencias (Díaz-Barriga y Hernández, 2002):

- Organizar los contenidos de manera conveniente, en secuencia lógica y psicológica apropiada para facilitar el aprendizaje.
- Delimitar objetivos, intenciones y contenidos de aprendizaje de manera progresiva en relación con niveles de inclusividad, abstracción y generalidad.
- El aprendizaje debe organizarse en base a sistemas conceptuales o esquemas de conocimiento, organizados, interrelacionados y jerarquizados, enlanzándolos con aprendizajes previos.
- Partir de conflictos cognitivos para que el estudiante pueda detectar las ideas fundamentales, a organizarlas e integrarlas significativamente.
- Estimular la motivación y participación del estudiante y aumentar la significatividad po-

tencial de los materiales académicos.

• Atención constante al proceso de enseñanza, al progreso de los estudiantes y a las posibles adaptaciones que se requieran producto de la observación general del proceso de enseñanza-aprendizaje

Desde el punto de vista del Modelo pedagógico, las estrategias que los docentes deben plantear consideran las siguientes características (Ortiz, 2015):

- Toman en cuenta el contexto, es decir, los conocimientos deben ser generales y particulares al mismo tiempo. Para esto se debe plantear la teoría relacionada con su aplicación particular en contextos específicos cercanos a la aplicación que le va a dar el estudiante.
- Considerar lo que ya saben o les falta de conocer antes de incorporar conocimientos nuevos, para lo cuál se requiere de diagnósticos implementados de diferentes maneras ya que, si se realiza una experiencia sin el conocimiento previo acerca del contenido, la experiencia no creará estructuras sobre el vacío.
- Se debe privilegiar la participación activa del estudiante sobre la magistralización del contenido mediante la búsqueda de información, ejercicios prácticos, gamificación, entre otros y que la explicación unidireccional se brinde como refuerzo en caso de requerirlo.
- Proponer diversidad de estrategias para lograr que todos los estudiantes logren comprender y asimilar los conocimientos desde diversos puntos de vista y mantener la atención a lo largo de todo el proceso.
- Proponer actividades de diálogo desequilibrante por medio de preguntas o casos en donde los estudiantes tengan que proponer respuestas reflexivas partiendo de los aprendizajes adquiridos y expresar posturas e ideas propias.

Dado que toda actividad académica es parte de un proceso pensado, reflexionado y consciente, y que para que las experiencias realmente logren sus objetivos de construir conocimientos significativos, no se puede improvisar o disminuir la importancia de la planificación formal de los siguientes elementos (Calero, 2008):

- La selección del tema o contenido a desarrollar
- Los objetivos que pueden alcanzar los estudiantes
- Los recursos, los medios y materiales con que pueden contar o las acciones para con seguirlos
- El tiempo y la oportunidad para llevar a cabo la acción
- Las actividades significativas
- Las experiencias que pueden generar aprendizajes
- La metodología por utilizar que posibilite la participación de todos y cada uno de los es-

tudiantes y el trabajo en equipo, interactuando con el docente y con otros miembros de la comunidad

• La práctica de valorares humanos orientados a su formación como persona humana trascendente y a una cultura de paz.

Implicaciones en la programación y planeamiento

A partir de la implementación del modelo pedagógico, la programación de cursos debe considerar lo dispuesto en los diversos niveles de concreción curricular, abarcando lo político (como es el caso mismo del MP) y los planes de estudio donde ya se señalan fundamentos curriculares, que incluyen estrategias y prácticas pedagógicas (ITCR-CEDA, 2000) que deben estar explícitamente vinculados en los aspectos del plan de estudio y operativos que constituyen el contenido de los programas de los cursos (ITCR, 2020).

Para los programas de los cursos, en los aspectos del plan de estudio, debe quedar explícita la contribución que hace cada curso para la consecución del perfil académico profesional, así como la relación con el desempeño del futuro profesional. Si corresponde, es necesario que se explicite la vinculación del curso con los atributos institucionales que se fomentan. Debe explicitarse los objetivos (generales y específicos) de aprendizajes esperados del dominio cognitivo que el estudiante alcanzará en este curso, sin olvidar mencionar las habilidades, destrezas, actitudes y valores que el estudiante desarrolla durante el curso. No se debe omitir la relación del curso con otros del plan de estudios.

En cuanto a los aspectos operativos, la enseñanza propuesta en los programas de curso debe concretar la interacción responsable de lo institucional, lo curricular, la docencia y el aprendizaje para favorecer el proceso formativo inteligente, abierto, reflexivo, aplicable, competitivo y motivante por lo anterior debe considerar:

- La innovación pedagógica
- Lo multidimensional y multimetodológico acorde con los saberes disciplinarios de cada carrera.
- La adquisición del conocimiento y su aplicación oportuna en situaciones nuevas y cambiantes, propias del avance de las profesiones.
- El aprendizaje centrado en la persona, considerando y comprendiendo sus diferencias, intereses, capacidades y facultades.
- La interacción social como papel fundamental en el desarrollo de la cognición
- La enseñanza significativa, proactiva y enfocada en el aprendiz.

- Debe reflejar el fomento de la capacidad de resolución de problemas, de toma de decisiones y de deliberación constante argumentativa y reflexiva.
- Explicar los aspectos metodológicos de la enseñanza relacionados con el modelo pedagógico que el consejo de Escuela a cargo del plan de estudio específicamente en lo que se refiere a "la opción pedagógica (modelo pedagógico) que caracterizará el plan de estudios" (CEDA, 2000)

Esto es coherente con los señalado en los aspectos conceptuales que define el RREA del Tec (Art. 2, 23, 47, entre otros), es decir "lograr excelencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, propiciando las condiciones necesarias para una cabal formación de sus estudiantes" y logrando esta meta a través del "uso de metodologías que estimulen el desarrollo de un espíritu crítico, creativo, responsable", emprendedor y "capacidad de aprender a aprender". Para esto se hace imprescindible estimular la evolución del "diseño de los curricula de las carreras que imparte el Instituto", incluyendo las respectivas propuestas pedagógicas y didácticas, apuntadas a promover la formación de las competencias o atributos que se busca (ITCR, 2012).

Sobre el planeamiento didáctico, el profesorado y el estudiantado deben ser y estar conscientes que la adquisición del conocimiento implica modificar pautas de pensamiento, rendimiento, productividad y de **organización didáctica y pedagógica**, la integración de objetivos de aprendizaje y resultados de aprendizaje.

La planeación debe resultar un proceso formativo realizable y significativo con las siguientes premisas pedagógicas:

- Enseñanza facilitada por un profesorado con clara convicción de guiar a sus discentes en su camino formativo profesional, único, individual y colectivo hacia la adquisición del conocimiento.
- Formación centrada en el aprendizaje más que en la enseñanza. Pero cada uno (profesorado y alumnado) asumiendo la guía, responsabilidad y conducción del aprendizaje.
- Enseñanza que utiliza en forma adecuada las tecnologías pertinentes a su disciplina.
- La evaluación debe ser auténtica, diseñada para simular o replicar desafíos importantes del mundo real, que requiere usar el conocimiento en contextos donde los propósitos, las audiencias y las variables situacionales son genuinos (McTighe y Wiggins, 1999; Wiggins y McTighe, 2005).

El docente inclusivo

Elaborado por M.Ed. Katherine Palma Picado y MPsc. Camila Delgado Agüero

Partiendo de que la diversidad en el aula permite acceder al aprendizaje de diferentes formas, en función de las necesidades específicas, las inteligencias, así como los objetivos individuales y grupales, es que el rol docente requiere incorporar el Modelo Social de Derechos Humanos, que se centra en la igualdad, la equidad y en eliminar la discriminación para una enseñanza inclusiva. Bajo esta línea, la Agenda Mundial Educación 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ratifica que la "lucha por una educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos y todas a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante la vida (...) enfatizando que un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial (UNESCO, 2017, p.2).

Es así como actualmente se habla del docente inclusivo, que se caracteriza por su actitud y disposición dentro y fuera del aula "para crear comunidades donde todos aprenden de todos y por tanto, los profesores también aprenden de sus alumnos" (Castillo, 2016, p.269).

Para conseguir esto, la enseñanza tiene que estar centrada en una serie de acciones o tareas interactivas, como lo mencionan Escribano y Martínez (2013):

- Colaboración entre el profesorado
- Cooperación entre los alumnos en el aprendizaje
- Resolución de problemas
- Agrupaciones flexibles y heterogéneas
- Planificación de una enseñanza flexible
- Metodologías de enseñanza

Estos autores resaltan que, como resultado del proceso anterior, los docentes logran atender la diversidad, a través de la construcción de políticas educativas institucionales, de valores que promueven una cultura inclusiva, se gestionan los recursos y apoyos, garantizando así el cumplimiento del derecho humano a la educación.

En el caso específico del ITCR, la labor pedagógica para el estudiantado con discapacidad y necesidades educativas, implica una participación activa en la gestión, aplicación y seguimiento de los apoyos educativos, según se muestra en el siguiente diagrama:

Apoyos educativos a nivel metodológico y evaluativo

Acciones para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas que no modifican la programación de lo que se enseña, y se enfocan en cómo se enseñan y como se evalúan los contenidos.

Apoyos educativos a nivel material

Modificación o productos que le permitan al estudiante el acceso a la información, a la comunicación, espacio físico y con ello acceder al proceso de aprendizaje y actividades universitarias.

Apoyos educativos a nivel personal

Recurso humano que se ofrece al estudiante para acceder en condiciones de equidad al proceso de aprendizaje, a la información y comunicación.

Dicha participación se articula con los programas y servicios que la institución tiene para atender a esta población y de esta forma encaminar la enseñanza que toma en cuenta la diversidad del estudiantado, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. Esto es lo que se conoce como Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que esencialmente responde a tres preguntas (Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, 2012):

- **1**. ¿Qué aprender? Que está relacionado con los conocimientos, contenidos y su procesamiento.
- 2. ¿Por qué aprender? Que orienta la motivación y actitud en la enseñanza.
- **3.** ¿Cómo aprender? Que se centra en la noción de que se ofrezcan diferentes formas de expresar lo aprendido.

Asprilli (2011) señala que la formación del profesorado debe contemplar la interacción con los otros, el contexto de clase, la normativa, los contenidos y las estrategias. Para el ITCR, que el docente tenga la oportunidad de recibir asesoría y capacitación en las temáticas asociadas a la diversidad, discapacidad, pedagogía e inclusión es esencial en el proceso de enseñanza y responde además, a las políticas nacionales e institucionales que garantizan el derecho a la educación supe-

rior universitaria. Para tales fines, los programas e instancias encargados de esta función son:

Programas e instancias	Tema
Programa de Equiparación de Oportunidades	Accesibilidad
Programa de Servicios para Estudiantes con Dispacapacidad y Necesidades educativas	Asesoría docente y acompañamiento sobre apoyos educativos a estudiantes
Centro de Desarrollo Académico	Capacitación docente
TEC Digital	Asesoría en la generación de recursos educativos accesibles
Biblioteca José Figueres Ferrer	Préstamo de equipos, productos de apoyo y digitalización de materiales

Interculturalidad

Elaborado por Licda. Diana Segura Sojo

Aprendizaje intercultural

Uno de los puntos de partida para el desarrollo de un proceso de aprendizaje intercultural, es la premisa de que el conocimiento es un bien social cuyo acceso y uso debe democratizarse (III Conferencia Regional de Educación Superior, 2018). Para lograrlo, es necesario reconocer la participación de múltiples pueblos, grupos sociales y personas en el ámbito universitario y asegurar un diálogo que facilite el intercambio de saberes.

Ese reconocimiento de lo intercultural está plasmado desde el artículo I de la Constitución Política que establece que "Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural" (Asamblea Legislativa, 2015, 1), visibilizando así que el país tiene una riqueza cultural e identitaria.

Así como en la legislación que el país suscribe, por ejemplo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989 ratificado por Costa Rica en 1993), la Declaratoria de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y mas recientemente la Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personaa Afrodescendientes (Ley No. 10001, 2021). Creando un marco referencial que establece la obligatoriedad del Estado costarricense de ofrecer educación en todos los niveles y bajo los principios de igualdad y equidad. En estos instrumentos se señala que la educación debe ser pertinente a las necesidades de las poblaciones originarias y afro descendientes y libre de discriminación.

Desde las distintas instancias que conforman el sistema educativo nacional en el ámbito público, y de la mano con las demandas de las poblaciones, se han hecho esfuerzos para atender las disparidades y disminuir la exclusión. Particularmente en el TEC, existen herramientas ético-legales y políticas que sustentan y justifican el desarrollo de estrategias para su atención y el reconocimiento de lo intercultural en el ámbito universitario.

Se tiene como referente los acuerdos relativos a la equidad e igualdad en el acceso para distintas poblaciones, políticas generales y específicas así como la posición de cero tolerancia frente al hostigamiento y la discriminación en la institución.

Este contexto permite ofrecer condiciones adecuadas para la población estudiantil en todos los ámbitos del proceso de formación académica, son el marco de referencia del que se parte en el trabajo con población indígena y da pie a que se desarrollen estrategias para la atención de otras. Particularmente en el año 2013, al firmarse el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal con el Banco Mundial, se operacionaliza el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI), que implicó la activación de la política operativa que procura el acceso de la población originaria en la educación superior.

Esta política busca no solo mitigar potenciales impactos adversos, sino también, fomentar la inclusión de los pueblos indígenas en los beneficios generados por proyectos financiados por el Banco. Además ofrece instrumentos y procedimientos que facilitan la identificación de oportunidades, la participación y la adopción de estrategias socioculturalmente adecuadas que en su conjunto agregan un valor importante a la sostenibilidad social del proyecto. (Mejía, 9, 2012)

A partir de este contexto, el Consejo Nacional de Rectores (Conare), realizó una evaluación sociocultural, con la participación de representantes y miembros de los pueblos indígenas. Como resultado de la misma, se encontraron las barreras que, en ese momento enfrentaban las personas indígenas para acceder a la educación superior. Se desarrolló un proceso de construcción colectiva y se encontró las siguientes como apremiantes (Mejía, 2012):

a. En el acceso a la educación superior:

- i. Desinformación del valor de la educación superior
- ii. Poca información del proceso de admisión (fechas, habilidades)
- iii. Debilidad académica para aprobar bachillerato y PAA
- iv. Trámites administrativos excesivos y poco pertinentes
- v. Choque cultural y discriminación
- vi. Poco conocimiento de herramientas tecnológicas
- vii. Poca accesibilidad geográfica respecto de los territorios indígenas

b. En la permanencia de la población indígena en las universidades:

- i. Carencia de recursos económicos para cubrir necesidades de la vida universitaria
- ii. Carencia de recursos en las universidades para identificar a estudiantes indígenas

c. En la pertinencia cultural y la vida universitaria:

i. Posible pérdida de la identidad cultural y de los recursos para las comunidades

- ii. Ausencia de un medio de comunicación entre las comunidades indígenas y las universidades
- iii. Desventaja en cuanto a la formación primaria y secundaria
- iv. Choque cultural y lejanía de los centros universitarios respecto del lo paso territorios
- v. Ausencia de políticas universitarias que promuevan el acceso y la diversidad cultural

La identificación de estas se convierte en referente para la propuesta de acciones que favorecen el acceso de la población indígena en las universidades públicas. Así como el fortalecimiento del trabajo conjunto con esta población que las universidades han desarrollado históricamente. En el Tecnológico de Costa Rica se crea el Área de Gestión de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas, ente encargado de diseñar y ejecutar el Plan Quinquenal para la Inclusión de los Pueblos Indígenas en la Educación Superior (PPIQ).

El Área desarrolla la estrategia de trabajo en conjunto con estudiantes indígenas, personal docente y de apoyo a la academia de la universidad. Se articula también acciones desde el ámbito de lo interuniversitario, en el espacio de Conare. Y finalmente se incluye acciones desde los ejes del acceso y la permanencia exitosa en la educación superior, a partir de la pertinencia cultural.

Este contexto institucional, en el marco del Modelo Pedagógico, permite plantear algunos fundamentos para retomar e incorporar desde el proceso de enseñanza aprendizaje:

INTERCULTURALIDAD

Para entrelazar el tejido de los derechos de los diferentes pueblos, colectivos y grupos sociales con las luchas reivindicativas para acceder a la educación, es necesario discutir y reflexionar sobre la interculturalidad y que se construya un ejercicio de la vida universitaria que aporte a la inclusión de las diversidades y como parte del proceso formativo.

Resulta así estratégico el identificar las posibilidades y oportunidades desde la universidad, para aportar en la consolidación de una educación superior de calidad y crítica. Y sobre todo aliada de los sectores sociales que conforman los Estados multiculturales y pluriétnicos, como Costa Rica. En este sentido, se entiende la interculturalidad, como un proceso de construcción con participación de distintos actores sociales. De manera que refleje y contenga diversas visiones de mundo, diversos saberes y propuestas transformadoras que aporten al buen vivir (Mato, 2009). Por tanto, las acciones que se gestan deben vincular lo intercultural con lo descolonizador en las

prácticas. Así como la búsqueda de la institucionalización de estas, a través de políticas y normativa que amparen estos cambios (Zúñiga, 2017).

EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL

La aspiración de las destintaa poblaciones poblaciones para ingresar en la educación universitaria. Los cambios que han logrado realizar a nivel de la estructura y organización del sistema educativo costarricense tanto de primaria como de secundaria. Así como la participación activa en espacios de organizaciones estudiantiles en la educación superior, refleja la necesidad percibida de que esta, sea accesible y funja como un instrumento para su empoderamiento y transformación (Mejía, 2012).

Este preámbulo para la ejecución de acciones de acceso y permanencia orienta las acciones de la universidad hacia y desde la pertinencia cultural. Es decir que, desde espacios dialógicos para el intercambio de saberes, se genere un trabajo en red que aporte a la educación transformadora. Espacios que parten de la participación de la población estudiantil indígena, afro descendiente, migrante, diversa, entre otras, en el trabajo conjunto. Lo que permite incorporar las demandas y propuestas de la población para mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior. Mato (2017) señala que, un proceso educativo intercultural es insoslayable la consolidación de sociedades sostenibles e inclusivas. Que permitan valorar las diversidades de los colectivos que las conforman, sus visiones, potencialidades, conocimientos, lenguas y aprendizajes.

Al ser el TEC una universidad que enfoca su oferta académica en las áreas de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Stem por sus siglas en ingles), lo intercultural se vincula con la inclusividad. La puesta en común de conocimientos para articular un desarrollo regenerativo con tradición e innovación. "La educación, la ciencia, la tecnología y las artes deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad." (III Conferencia Regional de Educación Superior, 2018, 2)

Si bien el enfoque de la educación superior es jerárquico, homogeneizador, antropocéntrico y patriarcal (Zúñiga, 2017), la incorporación de la población indígena desde la posibilidad del diálogo, la relación horizontal y afectiva, busca generar aportes hacia la deconstrucción y reconstrucción de una educación intercultural.

La persona docente intercultural

Para facilitar un rol docente que incorpore lo intercultural, es necesario reconocer e incorporar el

bagaje de conocimientos y de formas de aprender- aprender que son posibles en el aula. La mediación pedagógica, el diálogo, el autoconocimiento y la posibilidad de que las personas participantes del proceso educativo reflexionen de manera crítica sobre sus aprendizajes, son aspectos claves para la construcción de ese rol docente. "Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones." (III Conferencia Regional de Educación Superior, 2018, p.7).

El proceso formativo debe promover las diversidades culturales en espacios respetuosos que se forjan desde el aula. Fomentar espacios que incorporen los distintos saberes, cosmovisiones y lenguajes para impactar en la transformación de la universidad como un espacio intercultural. Es por esto que los diálogos y procesos de actualización y capacitación de las personas docentes son fundamentales para la institución, aún más para facilitar un proceso colaborativo que permita definir la epistemología de lo intercultural en el TEC.

Las instancias institucionales como el CEDA, el Departamento de Gestión del Talento Humano, el Departamento de Orientación y Psicología, la Oficina de Equidad de Género y el Area de Gestión de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas, sin aliadas para facilitar herramientas que permitan a la persona docente el trabajo intercultural.

La educación superior debe ser un espacio que facilite la co-creación de saberes, inmovación y ciencia, partiendo de que los conocimientos son derechos humanos y colectivos universales, que deben promover el bienestar, la soberanía y el bien común del país.

Evaluación Intercultural

En el reconocimiento de un entorno diverso, en el que convergen valores, formas de generar conocimiento, tradiciones, cosmovisiones y sistemas lingüísticos, es importante que las estrategias de evaluación consideren dicha diversidad. El uso de la tecnología y de herramientas pedagógicas es fundamental para atender las necesidades de las personas estudiantes en el aula.

"En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualación y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios." (III Conferencia Regional de Educación Superior, 2018, p.4).

Conclusión

Este fascículo está enfocado hacia los procesos de enseñanza, los cuales están a cargo del docente, así como las implicaciones de su rol dentro del MP Evolución TEC. Se ha centrado en las acciones que debe tomar un docente que quiera ser el guía del futuro para sus estudiantes transformando su práctica pedagógica con profesionalismo y muy vinculado a las necesidades y demandas educativas de la institución.

Esta Evolución TEC requiere del fortalecimiento de alianzas docentes para la generación de conocimiento compartido, multi, trans e interdisciplinario con el fin de lograr que los estudiantes adquieran, comprendan y creen sus conocimientos de forma significativa y permanente.

Todo esto se logra bajo una planificación consciente y estructurada de las acciones a seguir dentro y fuera del aula universitaria, planteando una didáctica integral, capaz de trascender el espacio físico y calar realmente en el aprendizaje de sus estudiantes

Referencias

- Asamblea. (2018, June 14). Declaración. Presented at the III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba.
- Calero, M. (2008) Constructivismo pedagógico: Teorías y aplicaciones básicas. Alfaomega grupo editor S.A.: México.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002) Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo. Mc Graw-Hill Interamericana Editores S.A., México, D.F.
- Garzón, C. y Vivas, M. (1999) Una didáctica constructivista en el aula universitaria. Educere, vol. 3, num. 5, pp. 1-5. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/han-dle/123456789/19454/articulo3-5-5.pdf;jsessionid=1AA228E4B1FF619BF1075BF80F38DCE C?sequence=1
- Instituto Tecnológico de Costa Rica, Centro de Desarrollo académico (ITCR-CEDA). (2000). Manual para el diseño de planes de estudio y actualizaciones curriculares. Cartago (C.R.): ITCR.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). (2020). Reglamento del régimen enseñanza aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuperado de https://www.tec.ac.cr/reglamento-regimen-ensenanza-aprendizaje-tecnologico-costa-rica-sus-reformas
- Legislativa de Costa Rica, A. Reforma constitucional del artículo 1 para establecer el carácter mul tiétnico y pluricultural de Costa Rica., www.asamblea.go.cr § (2015).
- Mato, D. (2009). Instituciones interculturales de educación superior en América Latina. procesos de construcción. logros, innovaciones y desafíos. In Earth.ac.cr. Retrieved from IESALC-U-NESCO website: http://usi.earth.ac.cr/glas/sp/institucionesinterculturales.pdf
- Mato, D. (2017). Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: Políticas y prácticas de inclusión, demo- cratización e interculturalización (I). EDUNTREF.
- Mejía, N. (2012). Marco de planificación para Pueblos Indigenas (MPPI). San José.

Zúñiga, X. (2017). La vinculación comunitaria, la colaboración y la institucionalización: experiencias y desafíos para interculturalizar la Educación Superior en la UNED - Costa Rica. In Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: políticas y prácticas de inclusión, demo- cratización e interculturalización. Eduntref.

ANEXOS

Material Multimedio para la ejemplificación de las técnicas y estrategias didácticas

APRENDIZAJE INVERTIDO

Eduland.es (27 junio 2014) Webinar #1: The Flipped Classroom, por Raúl Santiago [Archivo de Vídeo] https://youtu.be/Bdd_Dr7QUQ4

Centro de Desarrollo Académico – TEC (3 junio 2020) Aula Invertida o aprender al revés. [Archivo de Vídeo] https://www.youtube.com/watch?v=M8g5dAvafVI&t=176s

MÉTODO DE CASOS

FCSH Espol (6 octubre 2016) La importancia del método del caso en la academia [Archivo de Vídeo] https://youtu.be/fC3oEqDNOX0

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Instituto de Docencia Universitaria (22 noviembre 2017) ¿Qué es el Aprendizaje Basado en Proyectos PUCP. [Archivo de Vídeo] https://www.youtube.com/watch?v=TKGYc2jbQyo

AFICHE CIENTÍFICO

Centro de Desarrollo Académico – TEC (14 de mayo 2020) Afiche científico [Archivo de Vídeo] https://www.youtube.com/watch?v=ZETl1NBIzj0&t=1s

PLANTILLAS PARA EL PLANEAMIENTO DIDÁCTICO Y OPERATIVO

Escuela/área académica de <Indique el nombre de la escuela o área a cargo del curso>
Carrera/programa de <Anote (si se aplica) el nombre de la o las carreras a las que pertenece el curso>

<INDIQUE NOMBRE DEL CURSO>

<nd>Indique código del curso>

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO Y OPERATIVO

[Última revisión de la plantilla: 27 de abril de 2021 por A. Fedorov]

Fig 1. Niveles de planificación o concreción curricular y sus productos

 Planificación de la carrera
 Plan de estudios de la carrera

 Programación de los cursos
 Programa del curso

 Planteamiento de los temas
 Plan didáctico por tema

 Planificación operativa de las actividades (experiencias) de aprendizaje
 Ficha de la actividad (experiencia) de aprendizaje

PARTE 1. PLANEAMIENTO DE LOS TEMAS (PLANES DIDÁCTICOS POR TEMA)

Elaborado por: <Indique el puesto, grado académico y nombre>

Autorizado por: <Indique el órgano que autorizó la impartición del curso>

Impartido por el profesor: <Indique el grado académico y nombre>

Fecha de la última revisión del planeamiento de los temas: <Anote la fecha (día/mes/año) de la última revisión>

Objetivo(s) general(es) del curso:

SEMANAS	FECHAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (por temas o subtemas)	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		
			Tema (<módulo, unidad="">) 1: <e< td=""><td>scriba el título del tema></td><td></td><td></td></e<></módulo,>	scriba el título del tema>				
	Tema 2: <escriba del="" el="" tema="" título=""></escriba>							
Tema 3: <escriba del="" el="" tema="" título=""></escriba>								

Ejemplo

Elaborado por: Catedrático de la cátedra de sociología, Dr. José Juan Hernández Fernández Revisado por: El coordinador de la cátedra de sociología, Dr. Mario Daniel Gómez Solís Autorizado por: La decana de la facultad de educación, Dra. María Isabel Herrera Bautista

Impartido por el profesor: DRA. ROSA MARÍA FONSECA GUERRERO

Fecha de la última revisión: 04 DE MAYO DE 2021

Objetivo(s) general(es) del curso: Al finalizar el curso de nivelación "Sociedad, Educación y Currículum (SEC)" el estudiante tendrá la visión panorámica teórico-práctica en los temas relativos al currículum educativo en el contexto de la sociedad contemporánea, que le permita afinar su propuesta de investigación doctoral.

SEMANAS	FECHAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (por temas o subtemas)	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
		Módulo 1 "Conoz	cámonos y famili	aricemos con la pl	ataforma Moodle	,
1 04.09 - 10.09		1.1 Explorar y familiarizarse con la estructura y funcionalidades del entorno Moodle del curso Sociedad, Educación y Currículum (SEC).	Estructura y funcionalidades del entorno virtual de aprendizaje Moodle del curso SEC.	Navegación y exploración autónoma del entorno, apoyada por los tutoriales del PAL en YouTube.	Bienvenida al curso en "Avisos" y video. Entono virtual de aprendizaje Moodle. Videos tutoriales del PAL en YouTube.	No hay calificación cuantitativa; se aprecia el manejo del Moodle en las demás actividades por desarrollar en el entorno del curso.
	1.2 Reconocer la diversidad de los integrantes del grupo, registrar sus expectativas en relación con el curso SEC y colaborar con la creación de un ambiente agradable de aprendizaje.	Perfiles (descripciones) académico- profesionales y expectativas en relación con el curso SEC de los integrantes del grupo.	Elaboración y análisis de los perfiles (descripciones) personales y elaboración de una síntesis valorativa sobre la diversidad de los integrantes del curso SEC.	Sección de "Área personal / Perfil" en Moodle. Orientación y guías para la semana introductoria, con anexos: N°1 – Plan didáctico; N°2 - Guía para completar el perfil personal; N°3 y 4 – Guías para la valoración de la diversidad del grupo y del	Apartado de "perfil de usuario" completado, acorde con el manual y la guía respectiva (se comprueba la existencia, sin calificación numérica). Aporte oportuno en el foro, acorde con la guía respectiva, de una síntesis valorativa sobre la diversidad de los integrantes del curso (se verifica la existencia del aporte, el cual se retroalimenta, pero sin calificación cuantitativa).	
		Programa de la asignatura (curso) SEC.	Análisis, valoración y eventual aporte de propuestas de mejora para el programa del curso SEC.	programa del curso SEC. Manual del PAL para elaborar el perfil personal. Programa del curso SEC. Foro "Valoración de la diversidad del grupo y del programa del curso SEC".	Aporte en el foro, acorde con la guía correspondiente, con la valoración y retroalimentación del programa del curso SEC (se verifica la existencia, sin asignar una nota cuantitativa).	

		1				
Módulo 2: "Hablemos en un lenguaje especializado común"						
2.	11.09 – 17.09	2.1 Crear, socializar y afinar las definiciones de los conceptos relativos a la sociedad, educación y currículum (S, E y C) para un glosario común de lenguaje especializado.	Lenguaje especializado del marco referencial sobre la S, E y C.	Trabajo individual de revisión bibliográfica, análisis y creación de un conjunto de definiciones de los conceptos clave relativos a la temática de la S, E y C.	Orientaciones para las semanas 1 y 2, con anexos: N°1 – Plan didáctico; N°2 – Rúbrica para evaluar la creación del glosario de lenguaje especializado común del curso SEC.	Se retroalimenta y se evalúa, de manera individual, el proceso y los productos de creación del glosario, según el instrumento respectivo (Anexo N°2 de las "Orientaciones para la semana 1 y 2"). El valor máximo – 10% de la nota final.
				Trabajo en subgrupo para socializar y perfeccionar las definiciones.	Lectura obligatoria: Bolaños, G. y Molina, Z. (2001). Introducción al currículo. S.J.	
3.	18.09 – 24.09	2.2 Valorar y compartir el glosario común de lenguaje especializado relativo a la S, E y C.		Trabajo en subgrupos y en pleno para valorar y compartir un glosario común de lenguaje especializado relativo a la S, E y C.	(C.R.): EUNED; Cap. I y III, pp. 15-25; 67-73. Acceso a los recursos bibliográficos en-línea. Foro en subgrupos para crear y afinar las definiciones. Mandamientos del foro virtual. Glosario digital.	

PARTE 2. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (FICHAS DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE)

Semana / fecha: <indique 04.04.2021="" 10="" actividad="" como="" curso,="" de="" del="" en="" fechas="" formato:="" la="" las="" o="" realización="" semana="" tanto=""></indique>	Tema del curso: <indique actividad="" aprendizaje="" cual="" curso="" de="" del="" dentro="" desarrollo="" el="" esta="" plantea="" se="" tema=""></indique>	Contenido específico: <nombre abordarán="" actividad="" aprendizaje="" contenidos="" curso,="" de="" del="" dentro="" el="" en="" específicos="" esta="" indicado,="" los="" o="" que="" se="" tema="" transcurso=""></nombre>
Objetivo de la actividad (expe aprendizaje que lograrán los estudio	riencia) de aprendizaje: <formule antes al finalizar esta actividad></formule 	el o los objetivos concretos de
Estrategia de aprendizaje: <anote actividad="" aprendizaje="" aprendizaje;="" basado="" campo,="" casos,="" conceptual,="" de="" denominación="" ejemplo:="" en="" ensayo,="" esta="" estrategia="" estudio="" foro="" genérica="" gira="" inmersión="" inscribe="" invertido,="" juego="" la="" laboral,="" laboratorio,="" mapeo="" otra="" por="" portafolio="" problemas,="" proyectos,="" práctica="" que="" roles,="" se="" seminario,="" simulacro,="" u="" virtual,=""></anote>	Nombre de la actividad (experaprendizaje: <escriba (experiencia)="" aprendizaje;="" conceptual="" de="" eje="" el="" equipos="" mapa="" nombre="" p="" plásmidos="" por="" sol="" un=""></escriba>	propio de esta actividad emplo: Concurso de diseño por
Materiales, recursos: <enliste a="" actividad="" aprendizaje="" cabo="" de="" esta="" etc.="" físicos,="" humanos,="" información,="" llevar="" logísticos,="" los="" materiales="" necesita="" o="" para="" poder="" que="" recursos="" se="" todos=""></enliste>	Tiempo aproximado de preparación: <indique actividad="" el="" esta="" ocupa="" para="" preparar="" que="" se="" tiempo=""></indique>	Tiempo estimado de ejecución: <indique a="" actividad="" aprendices="" de="" docente="" ejecuten="" el="" esta="" fin="" los="" ocupa="" para="" principio="" que="" se="" tiempo="" y=""></indique>
	profesor y los estudiantes dura	ante la preparación y
ojoodolon do la dolleridad do d	Profesor	Estudiante
Etapa de preparación	<describa el<br="" hacer="" que="" qué="" tiene="">profesor para preparar esta actividad de aprendizaje></describa>	<escriba, aplica,="" debe<br="" qué="" se="" si="">hacer el estudiante en la etapa de preparación de esta actividad></escriba,>
Etapa de ejecución	<describa el<br="" hacer="" que="" qué="" tiene="">profesor en cada paso, en el transcurso del desarrollo de esta actividad de aprendizaje></describa>	<describa debe="" el<br="" hacer="" qué="">estudiante en cada paso, en el transcurso del desarrollo de esta actividad de aprendizaje></describa>
	<en actividad="" con="" de="" esta="" o<br="" relación="">cuándo, cómo y con qué evalúa los</en>	